

## **PERSONAS:**

### **Créditos hipotecarios**

- Podrá postergar hasta 6 meses el pago de los dividendos
- Los dividendos postergados se sumarán al final del crédito
- Deberá inscribirse en Santander.cl

### **Créditos de consumo**

- Podrá rehacer el crédito con hasta 3 meses de gracia.
- En el nuevo crédito podrá aumentar el plazo y disminuir el monto de las cuotas
- Esto se podrá realizar a través de Santander.cl

## **PYMES:**

- Reestructurar sus créditos hasta en 72 meses, con un período de gracia de hasta 6 meses.
- Considera clientes al día y con mora hasta 50 días
- No se solicitará acreditación de venta de los últimos meses



## **PERSONAS:**

- **Crédito de consumo:** Postergación de hasta 3 cuotas en condiciones preferenciales, además de períodos de gracia y cuotas flexibles para nuevos créditos.

- **Crédito Hipotecario:** Postergación del pago de cuotas de los próximos 3 meses, hasta el final del crédito, siempre y cuando te encuentres al día al mes de marzo en curso.

\*Medidas a partir de abril próximo.

## **PYMES:**

- Postergación de compromisos financieros vigentes con Bci, permitiendo holgura financiera a la pyme.

- Nuevas líneas de financiamiento en condiciones especiales de plazo, basados en productos de garantías estatales FOGAPE y FOGAIN.

**#CuidémonosEntreTodos**

**PERSONAS:**

Postergación de cuotas de Créditos de Consumo y Vivienda.

Re financiamiento para Créditos de Consumo, Vivienda y Tarjetas de Crédito.

**PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:**

Financiamiento de Capital de Trabajo, alternativas de re financiamiento y postergación de cuotas.

**EMPRESAS DE MAYOR TAMAÑO:**

Financiamiento de Capital de Trabajo

The Itaú logo is located in the top left corner. It consists of the word "Itaú" in a bold, yellow, sans-serif font, set against a blue rounded square background.

## **PERSONAS Y PYMES:**

**Postergación para el final del crédito las próximas tres cuotas de todos sus créditos hipotecarios y de consumo vigentes. Lo anterior significa que quienes están al día al cierre de febrero, pueden elegir no pagar sus cuotas o dividendos de los próximos tres meses.**

**En caso de que algún cliente necesite una medida adicional, puede contactar a su ejecutivo de cuentas a través de los canales remotos.**

**#CuidémonosEntreTodos**

## **PERSONAS:**

**Tarjeta CMR:** Clientes que estén al día o con menos de 15 días de mora, podrán acceder a pago 0 en el mínimo de la tarjeta.

**Crédito de Consumo u Automotriz:**  
Se entregarán opciones de refinanciamiento, aplazando la cuota hasta tres meses.

**Sucursales y medidas sanitarias:**  
Se limitó a 6 clientes por vez el ingreso a las sucursales, y se han reforzado las medidas de higiene, sanitización y desinfección de equipos en cajas, puntos de autoatención y zonas de mayor tráfico.

# Banco de Chile

## PERSONAS:

**Crédito Hipotecario:** se posterga el pago de cuotas de abril, mayo y junio hasta el final de su crédito, en las mismas condiciones de tasa de interés vigentes al momento de la firma de su crédito hipotecario, con el requisito de estar al día al mes de marzo.

## Créditos de Consumo:

Se evaluará caso a caso, para lo cual nuestros clientes del segmento Personas deberán informarse con su respectivo Ejecutivo de Cuenta.

## PYMES:

Se dispone de inmediato créditos extraordinarios para clientes del segmento Pyme (con ventas anuales por hasta UF 100.000).

Estos nuevos créditos ya están disponibles, con plazos y condiciones especiales, de entre 6 y 48 meses.

Asimismo, incrementamos el financiamiento disponible a través de los programas Fogape y Corfo

#CuidémonosEntreTodos

## **PERSONAS:**

**Campaña de pago flexible y pago mínimo cero en tarjeta de crédito.**

**Postergación de cuota en créditos de consumo y refinanciamientos de créditos de consumo hasta con 3 meses de gracia.**

## **PYMES:**

**Extensión del programa Vamos PYME. El Crédito Vamos PYME, que contempla financiamiento de libre disponibilidad de hasta 36 cuotas y tres meses de gracia, equivalente a un mes de venta y con un tope de \$15.000.000.**

**Re financiamiento de créditos vigentes en cuotas con 3 meses de gracia.**

**Reestructuración de la deuda vigente con plazo de hasta 48 meses con 6 meses de gracia.**